

Núm. 191

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 11 de agosto de 2015

Sec. III. Pág. 72119

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9004 Real Decreto 726/2015, de 24 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Javier Sotomayor Sanabria.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Javier Sotomayor Sanabria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 2015,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Javier Sotomayor Sanabria, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, RAFAEL CATALÁ POLO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X